



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### BARCA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, concurso, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en el paraje La Dehesa-Planta Baja, para destinarlo a vivienda habitual conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Barca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Barca, en horario de oficina de 9h a 13h. Teléfono. 975.30.40.01.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para destinarlo a vivienda habitual, ubicado en el paraje La Dehesa.

3. *Presupuesto base licitación:* 200 €/mes

4. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto-concurso

c) Criterios de Adjudicación:

- Familias monoparentales y jóvenes menores de 35 años: 10 puntos.

- Familias con hijos: 10 puntos por hijo.

- Familias cuyos ingresos totales de la unidad familiar sean inferiores a 2 veces el IPREM 2013: 532,51 €: 10 puntos.

- Incremento de 10 €/mes en el precio de licitación mensual: 5 puntos por cada tramo de 10 €.

5. *Requisitos específicos del solicitante:*

a) Que ni el solicitante ni su cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad tengan ninguna vivienda en propiedad.

b) Que los solicitantes sean nuevos pobladores (personas que vengan de otra localidad para establecerse en Barca de forma habitual y permanente).

6. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: El jueves siguiente a la terminación del plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

7. *Apertura de las ofertas.* En la Secretaría del Ayuntamiento de Barca, el jueves siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Barca, 26 de diciembre de 2013.– La Alcaldesa, Juana Garzón Garrido.

3056